

Vivir Toledo

San Pedro Mártir y el origen del Museo Provincial (1844-1846)

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN
TOLEDO

Uno de los grandes conventos toledanos es el de San Pedro Mártir, casa que fue de la Orden de Predicadores creada por el burgalés Domingo de Guzmán en el siglo XIII. Los primeros frailes dominicos llegaron a Toledo en 1230, en el reinado de Fernando III, instalándose fuera de las murallas, en la Huerta del Granadal, cercana a la Puerta Nueva, en un cenobio que dedicaron a San Pablo. En 1407 se trasladaron al interior de la ciudad, junto a la iglesia de San Román, a unas casas de la poderosa noble Guiomar de Meneses († 1454). Al cabo de un siglo, el cenobio -ahora dedicado a San Pedro Mártir-, era ya una rica comunidad extendida por fincas vecinas, llegando a crear, en épocas posteriores, dos cobertizos sobre una calle para alcanzar otras manzanas. La casa dominica sería pues una macla de edificaciones con varios patios, una torre mudéjar, el espléndido Claustro Real -trazado por Alonso Covarrubias en 1541- la gran capilla, en la que trabajaron Nicolás Vergara el Mozo y Juan Bautista Monegro, más otras estancias habilitadas en el siglo XVIII. En este lugar se dieron cita señalados hechos en la historia local como fueron las Cortes de 1480, la primera imprenta de la ciudad (1483), el Tribunal de la Inquisición (1485), un Estudio General de Artes, Teología y Derecho Canónico (1583) y la estancia de la Universidad entre 1789 y 1799.



Capilla de San Pedro Mártir, primera sede del Museo Provincial en 1844

En 1808, ocupada Toledo por las tropas napoleónicas, el convento sirvió de cuartel, aunque sin las graves secuelas que el mismo hecho causó en San Juan de los Reyes. En 1814, concluida la guerra, la comunidad dominica regresó a su casa hasta 1835, al emitirse la desamortización de los bienes eclesiásticos firmada por el ministro Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853). Seguidamente, en enero de 1836, acaeció en Toledo la muerte del cardenal Inguanzo, refractario al liberalismo vigente, quedando vacía la silla primada hasta el nombramiento de su sucesor, Juan José Bonel, en 1847.

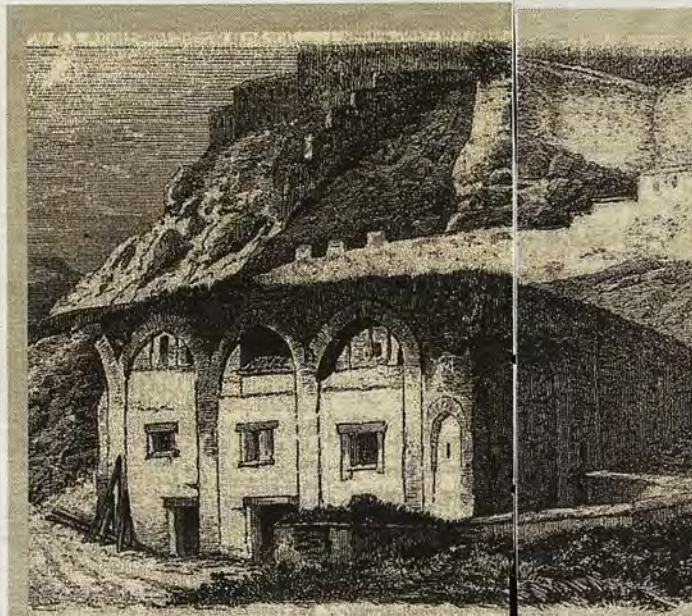
Los frailes dominicos, al no dedicarse a tareas hospitalarias -como sucedía con la de San Juan de Dios-, fueron desahuciados de inmediato. La resolución de la incautación de su morada llegó al superior, fray Juan de la Escalera, el 26 de enero de 1836, de la mano del comisionado Pascual Nuño de la Rosa, señalándose un plazo de cuatro horas para entregar las llaves. Enseguida comenzó el inventario de

los bienes rústicos, urbanos, vales, rentas varias, la biblioteca, la imprenta, enseres y su patrimonio artístico. Sólo su colección pictórica superaba los 270 cuadros, entre ellos las *Cuatro Pascuas*, obras de Juan Bautista Maino (1581-1649), autor de otros seis lienzos más que componían el retablo mayor, todos actualmente depositados en el Museo del Prado.

Efectuada la subasta el convento quedó en manos del Estado. Su gran tamaño determinó ser el lugar elegido para recibir los fondos que provenían de otros cenobios incautados, como fueron, incluso, las 56 campanas traídas de varios lugares, en octubre de 1837, sin duda, para un uso estratégico del bronce. Los bienes artísticos aquí acopiados -anotados en deficientes listados- sufrirían daños añadidos por su mal almacenamiento, las humedades y hasta hurtos por parte de soldados de la Milicia Nacio-

nal, fuerza allí alojada en 1836 para hacer frente a los inquietos tiempos de la Primera Guerra Carlista (1832-1839) en tierras toledanas. Tan triste realidad intentó ser remediada -no sin grandes esfuerzos-, por parte de una Comisión Científica y Artística creada, en enero de 1838, por el Estado en cada provincia y que, en 1848, sería renombrada como Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Desde 1844, tal comisión se ocuparía de acometer en San Pedro Mártir un Museo y una Biblioteca Provincial. Para ello la Diputación destinó 4.000 reales a fin de arreglar las estancias del «patio de las Procepciones» (o de los Naranjos) que, al estar inmediato a la capilla, facilitaba la vigilancia de las piezas artísticas y de los miles de volúmenes procedentes de los conventos exclaustros. Como señala M. Jorge de Aragnones (1958), los fondos allí ordena-

DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 2018 ABC
abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo



Ruinas del convento dominico de San Pablo en un grabado de Cecilio Pizarro



Capilla de San Pedro Mártir. Sepulcros de los condes de Melito, hacia 1880. Foto Casiano Alguacil. Archivo Municipal de Toledo

dos, estarían lejos de tener suficientes «garantías museológicas».

La primera aproximación de este naciente museo se debe a José Amador de los Ríos (1816-1878), en su obra *Toledo pintoresca* (1845), buen conocedor del patrimonio toledano y por ocupar el cargo de Secretario de la Comisión Central de Monumentos. El historiador avisaba de la aún incompleta clasificación de las pinturas, además de señalar que, en las primeras horas de las incautaciones, varias habían sido enviadas a Madrid para formar el «Museo nacional».

ABC DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 2018
abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo



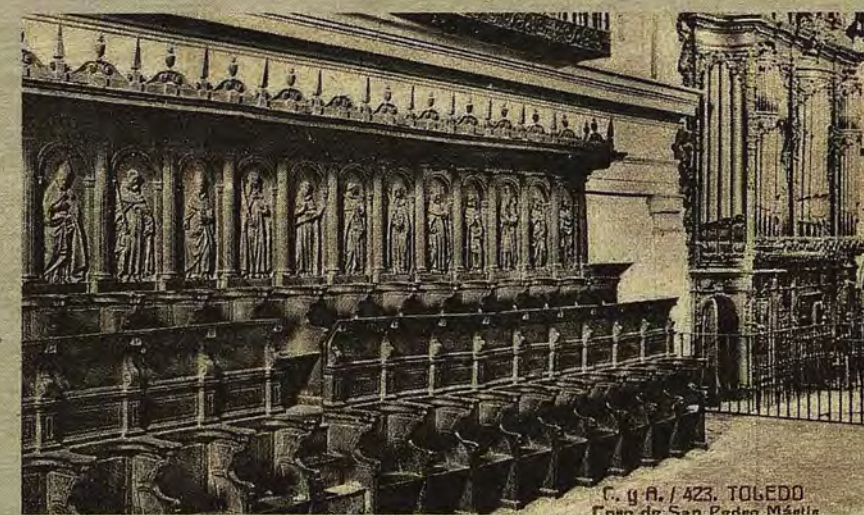
Interior de la capilla en una fotografía de Rodríguez. Archivo Histórico Provincial



El ministro de Hacienda Álvarez Mendizábal (1790-1853) en un grabado de José Gomez. Biblioteca Nacional de España



José Amador de los Ríos, retratado por Federico de Madrazo en 1876. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando



Detalle del coro de San Pedro Mártir. Postal de Castañeira y Álvarez. Colección Archivo Municipal de Toledo

Tal selección, sin existir aún la citada Comisión Provincial, la realizó el pintor de Cámara de Fernando VII, Juan Gálvez (Mora 1774-Madrid, 1846). Como recordó Sixto Ramón Parro, en 1857, de aquella singular criba sólo quedaron en Toledo las pinturas que «no ofrecían prendas artísticas distinguidas».

En un rápido repaso, Amador de los Ríos incidía en ciertos lienzos de temática religiosa que asignaba a las escuelas toledana, valenciana, sevillana o italiana, citando a Tristán, Pedro de Orrente, José Ribera, Alonso Vicente,

Vicente Soler, Carducho, Lucas Jordán o Caravaggio. Hacía hincapié en detalles interesantes de la misma capilla dominica como eran la reja de la capilla mayor o la sillería del coro. Detallaba los dos sepulcros procedentes del convento del Carmen calzados con las figuras emparejadas de los condes de Fuensalida, las de Pedro López de Ayala con su esposa Elvira de Castañeira y las de Pedro López de Ayala con Magdalena de Cárdenas. Describió las esculturas orantes del poeta Garcilaso y de su padre y la de Pedro Soto Cameno, fiscal de la Inquisición. Por úl-

timo, en la sacristía, refería «estatuas de tamaño natural», varias lápidas y los sepulcros de los condes de Melito salvados -con la participación del propio de los Ríos- del convento de agustinos calzados, contiguo a la puerta del Cambrón.

En 1846, con dos años de vida, el Museo Provincial dejaría la sede dominica ante la llegada a Toledo del Colegio General Militar que se asentaría en tres edificios de la Beneficencia Provincial: la Casa de la Caridad y los hospitales de Santiago y de Santa Cruz. Esta decisión del Ramo de Guerra empujó a



Las Cuatro Pascuas. Obras de Juan Bautista Maino, en 1612, para el retablo mayor de San Pedro Mártir. Museo del Prado



Estatua orante de Pedro Soto Cameno en San Pedro Mártir hacia 1880. Foto Casiano Alguacil. Archivo Municipal de Toledo